

dentados producidos y de conformidad con lo prescrito en el art. 439 N.º 2 del Código de P. Penal, se oprime temporalmente en el conocimiento de este sumario. - Añótase y consúltase. - Humberto Apolonis Palma. - Pronunciada por el señor juez Letrado en propiedad don Humberto Apolonis Palma. - R. Castro V. -

2.º

Terminos, veinlibres de junio de mil novecientos veintiocho. - Justituyendo por el N.º 1 la cita del N.º 2 del art. 439 del Código de Proc. Penal, se aprueba la resolución consultada de fecha treinta de abril último, coniente a p. 11 vta. - Dequélvase. - José L. Lopez R. G. - José Marcibia A. - Ramón Meza B. - Proviendo por la J. Corte. - Carlos Garriel H. - H. - conforme.

Carlos Garriel H.

N.º 671

631-928

Contra José Adolfo Navarro y Domingo Lepin. - Robo. -

Terminos, once de Mayo de mil novecientos veintiocho. - Vistos: constando de la partida de defunción coniente a p. 14 que ha fallecido el inculpado José Adolfo Navarro, razón por //

la cual se ha estinguido su responsabi-
 lidad criminal, de acuerdo con lo prescrito
 en los arts. 434, 438 y 525 del Código de Pro-
 cedimiento Penal y 93 y 94 del Código
 Penal, sobreseíese definitivamente en es-
 te proceso instruido por el delito de ro-
 bo a Honorato Chichuachuen, ocurrido
 el 9 de abril de 1919 en Cochabamba de
 este departamento. - Vétese y consul-
 tase. - D. Rojas Gonzales. - Pronuncia-
 do por el señor Juez del Segundo Juzga-
 do, don David Rojas Gonzales en su
 brogacion legal. - Ramiro Hernandez
 B. -

2º

Terminar, veintitres de junio
 de mil novecientos veintiocho. - Se apue-
 ba la resolucian consultada de fe-
 cha antes de Mayo último, coniente a p. 35.
 devuélvase. - José L. Lopez R. S. - José
 Franciscina A. - Ramiro Hernandez B. - Proce-
 do por la Gloriosa Corte. - Carlos Ca-
 miel B. M. - Confirme.

Don Carlos Camiel B.

S. S.

Nº 642

593-928

Leanta Julia Cabezas Foster
 y otros. -

Supracion Ley Electoral.

Terminar, treinta y uno de
 Marzo de mil novecientos veintiocho.